

	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 1 de 1
CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ

CONSIDERANDO

1. Que el día 03 de diciembre de 2024, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP-108-2024 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el departamento del Caquetá, municipio de Curillo en el marco de la ejecución del convenio Interadministrativo No. 1546 de 2024, suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Asociación de Municipios del Caquetá – AMDELCA
2. Que mediante informe de supervisión final de 22-07-2025 se certificó el cumplimiento total del contrato y que dada la naturaleza no es necesaria la liquidación de este contrato.
3. Que el contrato NO contempló garantías.

HACER CONSTAR

Con base en las consideraciones anteriores, y no encontrándose garantías vigentes ni obligaciones poscontractual pendientes, se cierra el expediente contractual, conforme a lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Dada a los 14 días del mes de octubre de 2025.



NINI JOHANA OLAVI ROJAS
Directora Ejecutiva

Proyectó	Handerson Hurtado Rojas	Cargo	Contratista	Firma	
----------	-------------------------	-------	-------------	-------	---

Carrera 13 con calle 14, Edif Movistar, piso 4, Celular 312 587 3069,
e-mail: contacto@amdelca.com